

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Once (11) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **CARBONES DE LA JAGUA S.A.**, mediante auto No. 080 fechado Dos (02) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021), proferido dentro del Proceso Especia Laboral de Fuero Sindical "Permiso Para Despedir" seguido por **CARBONES DE LA JAGUA S.A. contra ENEMIAS JOSÉ RIVERA. RAD. 20-178-3105-001-2017-00191-00**. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$1.817.052.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$980.000.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO DOCE (12) DE FEBRERO DE 2021 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ

Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ

SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db2ecda7043c231c47b90426c6702ba430c45bd6ecf93bc07f548587dd5f2f2**

Documento generado en 11/02/2021 06:01:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>